



DEPENDENCIA: Escuela de Parteras
Profesionales del Estado de Guerrero OPD

ÁREA: Dirección General

Nº OFICIO: OPD-EPPEG/0248/2023

ASUNTO: Reactivo C.1.6 No Aplica

TLapa de Comonfort Gro., A 04 de Agosto de 2023

LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

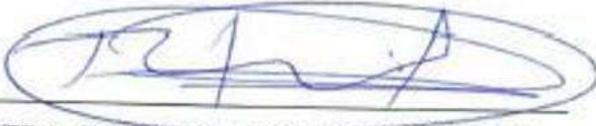
Por medio y con el fin de dar cumplimiento al 2do cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema de Evaluación a la Armonización Contable (SEVAC), informa a usted que, con respecto a la **Sección C. Registros Administrativos, reactivo C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario Físico los Bienes Inmuebles que Adquieren.** manifiesto que el ente público, Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD, que no cuenta con nuevo bienes inmuebles que reportar.

Sin más que agregar por el momento, le envió un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO



ATENTAMENTE



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
VINCLACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR
ESCUELA DE PARTERAS
PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO
C.C.T. 12OET0001P

MTRA. RUBICELIA ARREOLA VARGAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ESCUELA DE PARTERAS
PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO OPD

Calle José Francisco Ruiz Massieu No. 42, Col. Caltitlan, Tlapa de Comonfort,
Guerrero.

C.P. 41304, Teléfono 757-47-676-73